

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden de 25 de octubre de 1967 para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican, vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid:

«Arqueología, Numismática y Epigrafía»

D.ª Eloísa García García.

«Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos»

D. Salvador Caballero Sánchez.

D. Gaspar García Abril.

D. José María Corzo Sinovas.

No ha habido ningún aspirante excluido.

Valladolid, 28 de diciembre de 1967.—El Secretario general, Filemón Arribas.—Visto bueno: El Rector, Luis Suárez.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican.

Se pone en conocimiento de los señores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Patología y Clínica médicas» (primera cátedra), «Patología y Clínica médicas» (segunda cátedra) y «Patología y Clínica médicas» (tercera cátedra), vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, que los ejercicios del mismo darán comienzo el día 5 de marzo próximo, a las diez de la mañana, en la Sala de Grados de dicha Facultad.

Madrid, 18 de diciembre de 1967.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 28 de mayo de 1966 para cubrir plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Bilbao-Ría del Nervión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Bilbao-Ría del Nervión.

Terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho ejercicio.

Consecuentemente, y en virtud de las referidas atribuciones conferidas, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada, y cuya relación por el orden con que figura en la misma es la siguiente:

- D. Ramón Seisdedos Cubero.
- D. Eusebio García Alonso.
- D. Manuel Perales Ayala.
- D. Leopoldo Olea Gragera.
- D. Antonio Castillo Rodríguez-Acosta.
- D. Cristóbal Ridao García.
- D. Federico Roldán de Castro.
- D. José María Landa Garamendi.
- D. Angel Santos Briz.
- D. Carlos Pérez Robledo.
- D. Julio Ceña Sainz.
- D. Fernando García Cebrián.
- D. José Luis Sancho Soria.
- D. Damián Hernández Romero.
- D. Gonzalo Ortega Chicote.
- D. Joaquín Tejero García.
- D. Miguel de Miguel Oñate.
- D. José César Moro Gabriel.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 28 de mayo de 1966 para cubrir plazas de Practicantes del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), concurso-oposición para cubrir plazas de Practicantes del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Zaragoza.

Terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Practicantes que han superado dicho ejercicio.

Consecuentemente, y en virtud de las referidas atribuciones conferidas, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada, y cuya relación por el orden con que figuran en la misma es la siguiente:

- D. Pedro Murillo Sánchez.
- D. Juan Antonio Urieta Solanas.
- D. José Luis Esteban Iso.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de Jefes de Negociado y Oficiales Administrativos de segunda de la Escala Técnico Administrativa de dicho Instituto.

Vacantes en el Instituto Nacional de la Vivienda determinadas plazas de Jefes de Negociado y de Oficiales Administrativos de segunda de la Escala Técnico-Administrativa del Organismo,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que les están conferidas por la Ley de 15 de julio de 1954 y Reglamento de 24 de junio de 1955, y previa autorización de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, ha dispuesto convocar la presente oposición libre, con sujeción a lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, para cubrir dichas plazas de acuerdo con las siguientes normas:

Primera.—Se convoca oposición libre para cubrir en propiedad doce plazas de la Escala Técnico Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda, más las vacantes que puedan producirse hasta el momento de la propuesta del Tribunal, correspondiendo seis de aquéllas a la categoría de Oficiales Administrativos de Segunda de los Servicios Centrales, y las seis restantes (dos de Jefes de Negociado y cuatro de Oficiales Administrativos de segunda) a los Servicios Provinciales, con destino en las localidades que, finalizada la oposición, se darán a conocer a los opositores aprobados.

Las plazas de Jefes de Negociado se hallan dotadas con el sueldo anual de 18.600 pesetas, más dos pagas extraordinarias en 18 de julio y Navidad, y unos emolumentos variables, que según destino, permanencia y rendimiento del funcionario, pueden llegar hasta 83.800 pesetas anuales.

Las de Oficiales Administrativos se hallan dotadas con el sueldo anual de 14.280 pesetas, más dos pagas extraordinarias en 18 de julio y Navidad, y unos emolumentos variables, que según destino, permanencia y rendimiento, pueden llegar hasta 66.690 pesetas al año.

Segunda.—Para tomar parte en la oposición los aspirantes deberán reunir, en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, los requisitos siguientes:

- a) Ser español, mayor de edad y sin haber cumplido los cuarenta y cinco años. Este límite de edad no será aplicable a los aspirantes que en la fecha de publicación de la convocatoria se hallaren prestando servicio, en calidad de contratados o con cualquier otro carácter al Instituto Nacional de la Vivienda, siempre que no excedan de los cincuenta y cinco años.
- b) Poseer título de enseñanza superior universitaria o técnica, o de Profesor Mercantil, o tener aprobados los estudios que habiliten para la obtención del título correspondiente.
- c) Carecer de antecedentes penales y mantener buena conducta.
- d) No padecer defecto físico o enfermedad que le incapacite para el servicio.
- e) No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos, no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Corpora-